



## ENDOGAMIA Y MINIFUNDISMO EN FIRGAS (1845-1861)

RAMÓN DÍAZ HERNÁNDEZ

## 1.—EL MEDIO NATURAL Y OTROS CONDICIONAMIENTOS

Los escasos 25 kilómetros que separan a esta municipalidad del Norte de Gran Canaria, con un espacio geográfico de tan solo unos 16,5 km.<sup>2</sup>, de la capital de la isla unido a su constitución con un relieve intrincado podrían ser de suyo los condicionantes naturales que ayuden a explicar el por qué los miembros que componían la comunidad de Firgas propendan a reducir su horizonte social al menos a mediados del siglo XIX.

Pero este aserto no sería más que una explicación reduccionista de un fenómeno más profundo y complejo. Porque, sin duda, son múltiples las razones que empujan al aislamiento de las que nosotros conocemos sólo algunas. De ahí que en el presente trabajo nos aproximemos a resaltar aquellas que mejor se manifiestan. Quizá coincidan con las más significativas, así al menos nos lo parecen.

Aunque pueda ser reiterativo aludir al pésimo estado de las comunicaciones por tierra en el interior de la isla hasta ya muy entrado el siglo XIX es obligado hacer una breve referencia acerca de ello. Desde mediados del diecinueve ya estaba trazada la carretera general del norte —conocida también por la vía de Agaete— que era el mejor enlace junto a los viejos «camino reales» con que contaban los municipios de barlovento de Gran Canaria. A Firgas llegaba un ramal de la expresada carretera que terminaba en Buen Lugar.

El estado de esta carretera no debió ser bueno a juzgar por la apreciación que de ella hiciera el diputado valenciano Luis Morote que la recorrió a finales de la primavera de 1909, es decir, unos 49 años después del período acotado por nuestro estudio. En una visita



que aquél cursó al municipio de Arucas a su paso para el norte de Gran Canaria, la expresada vía mereció al estadista levantino el poco elogioso comentario que reproducimos a continuación: «Otra vez, (...) por los baches, por los altos y bajos, por el infinito desperfecto de la carretera. Esta va siendo mala, de veras mala, infame, horrenda, a punto de molernos los huesos, de dolernos todo el cuerpo. (...) Pasamos un túnel y nos encontramos en el pueblo de Tenoya (...). La espantosa carretera llega al colmo de lo malo. En un certamen de desastrados caminos, se llevaría la palma»<sup>1</sup>.

Pues bien, si hacemos caso a estos argumentos y tenemos presente de que el tramo citado por Morote llevaba a Arucas que ya por entonces era la localidad más importante de la comarca septentrional de la isla, nos podemos imaginar como sería de intransitable el resto del trayecto hacia Firgas. Cuya cabecera municipal se alza por encima de los 400 m. de altura.

Evidentemente las pésimas comunicaciones con el exterior a la par que las mismas dificultades de interrelacionar las entidades menores de población por lo quebrado del relieve y la ausencia de caminos accesibles debieron contribuir poderosamente a confinar la comunidad rural de Firgas con su entorno geográfico. Esta cerrazón—fenómeno extensible a otras comunidades rurales de la isla— se vio acentuada durante la primera mitad del siglo XIX por la reivindicación y consecución de tres aspectos decisivos:

1) La conquista de la independencia municipal frente al hegemonismo de Arucas, con quien se libró un ruidoso contencioso que finalmente se resolvió satisfactoriamente para las aspiraciones firguenses.

2) El poder contar con parroquia propia<sup>2</sup>.

3) Y la posibilidad de obtener paridad en los órganos de gobierno de la Heredad de Aguas de Arucas y Firgas. En suma, lo que pretendían los vecinos de Firgas no era otra cosa que la de dejar de ser un apéndice de Arucas y tener su propia e independiente personali-

1. MOROTE, Luis: *La tierra de los Guanartemes (Canarias Orientales)*. Sociedad de Ediciones Literaria y Artísticas, París. Por otra parte en la *Historia General de las Islas Canarias* de Millares Torres, en el Tomo V, p. 161 (Las Palmas, 1977) se dice de Firgas que «su terreno es quebrado y de difícil trayecto».

2. GARCIA LOPEZ, J.S.: «Afurgad. Notas históricas». Artículos editados en la *Revista Aguaro*, números 139 y 140. Las Palmas 1982.



dad. El proceso reivindicativo y el exitoso logro de la totalidad de aquellos objetivos no resultó nada fácil a los lugareños que debieron entablar pleitos largos y enrevesados. Sin duda alguna una dinámica así genera una conciencia comunitaria y cohesionada poderosamente a cualquier grupo social a la vez que se consigue templar una filiación hiperlocalista a ultranza.

Por si eso fuese poco, el carácter agrario de esta jurisdicción refuerza como en casi todas partes un cierto arrinconamiento social, económico y cultural. Máxime cuando los aspectos económicos son los propios de sociedades tradicionales que funcionan solo para satisfacer sus necesidades elementales a partir de lo que les proporciona la naturaleza, sometiéndolos únicamente a un mínimo de transformaciones como tendremos ocasión de ver al referirnos al sector secundario.

Por lo general, en todo el período de referencia, la subsistencia de los miembros de esta colectividad dependía de recursos tales como el cultivo extensivo del campo, cría de ganado, recolección de frutos y otras tareas afines<sup>3</sup>.

Un indicador que revela hasta que punto el aislamiento era una constante nos lo proporcionan los propios recuentos poblacionales del período señalado<sup>4</sup> en donde no encontramos ningún extranjero domiciliado en el término de Firgas. Hecho este último que no deja de ser sorprendente por cuanto que las propiedades minero-medicinales del manantial de Azuaje le convirtieron en un poderoso atractivo para propios y extraños, que se les veía pernoctar en sus al-

---

3. OLIVE, Pedro de: *Diccionario estadístico-administrativo de las islas Canarias*. Esta cuestión puede verse aún mejor en el «Padrón General del municipio de habitantes que hay en este pueblo en 1861». *Archivo Municipal de Firgas*. En relación con este aspecto es justo recordar que hasta no hace mucho tiempo existían pequeñas comunidades rurales en el interior de Gran Canaria con un alto índice de autarquía. A título de ejemplo remito a los interesados a leer el excelente trabajo de Juan D. Naranjo Macías titulado «El suicidio en una comunidad de nuestras medianías» publicado en *La Provincia* (Las Palmas, 12-8-1980), centrado en la localidad de Arbejales en el municipio de Teror. Pero sin duda el mejor trabajo de antropología social se debe al profesor Alberto Galván Tudela: *Taganana. Un estudio antropológico social* (Aula de Cultura de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1980).

4. «Padrón General del municipio de habitantes que hay en este pueblo en 1861». *Archivo Municipal de Firgas*.

rededores acampando en barracas y tiendas de campaña<sup>5</sup>. Como también causa extrañeza el que en los mencionados recuentos poblacionales aparezcan tan solamente reseñados una decena escasa de transeúntes y no se consigne la presencia en Firgas de nacidos en otras provincias.

En otro orden de cosas, al estudiar los registros parroquiales pudimos ver en los libros de defunciones que el número de fallecidos provenientes de otros municipios era verdaderamente irrelevante a juzgar por lo que indican las sigüientefras: un 5,65 por ciento de las defunciones totales contabilizadas desde 1845 a 1860 correspondían a personas provenientes de otros municipios pero estabecidas y empadronadas en Firgas. De estos pocos, la inmensa mayoría procedía de los términos más cercanos que en algunos casos cuentan con aldeas y caseríos cuya jurisdicción es compartida con Firgas. Así el 66,6 por ciento de los óbitos oriúndos de otras municipalidades correspondían a Arucas, Teror, Valleseco, Moya y Guía. Los pocos restantes eran individuos que llegaron desde Fuerteventura, Tafira, Gáldar, Las Palmas, Agüimes, San Lorenzo y Lanzarote.

Por consiguiente, cabe concluir este apartado señalando que los indicios de aislamiento, autarquía e impermeabilización del grupo social objeto de examen dejan poco espacio a la duda.

## 2.—EL ANÁLISIS DE LOS APELLIDOS

De acuerdo con el censo municipal de 1861<sup>6</sup>, en el que aparecen consignados la totalidad de los 1.500 habitantes con que contaba Firgas, el análisis de los apellidos además de desvelar aspectos interesantes no presenta la menor dificultad. En el cuadro I puede verse la

5. RIEDEL, Uwe: «Las líneas de desarrollo del turismo en ls islas Canarias». *Anuario de Estudios Atlánticos*, N.º 18, Madrid. Las Palmas de Gran Canarias, 1972. Sobre los manantiales de Firgas (Las Madres y Azuaje) dice Millares Torres, en el Tomo V, pág. 161 de su citada *Historia General...*, que dada la celebridad de las aguas termales, sobre todo en el de Azuaje en donde se construyó un balneario, que «En estos últimos años ha acudido un gran número de enfermos, que en la estación de verano buscan alivio a sus dolencias en los baños...».

6. «Padrón General del municipio de habitantes que hay en este pueblo en 1861». *A.M. de Firgas*. Lo bueno de esta fuente es el rigo y cuidado con que detalla la encuesta a los vecinos así como la esmerada tabulación de los resultados.



**CUADRO I**  
**LOS APELLIDOS DE LOS HABITANTES DE FIRGAS EN 1681 DESGLOSADOS POR LOCALIDADES**

Apellidos	1 Firgas	2 Buen Lugar- Casablanca	3 Repartimientos- Lomitos	4 Rosales	5 Trapiche	Total= 1+2+3+4+5	En %
1. Acosta	1	2	9	10	—	22	1,4
2. Afonso	—	—	—	—	1	1	0,06
3. Angulo	—	6	—	—	—	6	0,4
4. Antúnez	1	1	—	—	—	2	0,1
5. Alemán	—	5	—	—	—	5	0,3
6. Arencibia	19	3	11	13	—	46	3,0
7. Armas	9	3	—	2	—	14	0,9
8. Artiles	2	—	—	—	—	2	0,1
9. Ascanio	—	7	—	—	—	7	0,5
10. Báez	11	—	8	—	—	19	1,2
11. Bayón	—	1	—	—	—	1	0,06
12. Bello	—	5	—	2	14	21	1,4
13. Benítez	8	—	—	—	—	8	0,5
14. Betancort	—	—	2	—	—	2	0,1
15. Blanco	1	—	—	—	1	2	0,1
16. Bolaños	—	2	—	—	—	2	0,1

Apellidos	1 Firgas	2 Buen Lugar– Casablanca	3 Repartimientos– Lomitos	4 Rosales	5 Trapiche	Total= 1+2+3+4+5	En %
17. Bosa	1	—	—	—	—	1	0,06
18. Cabrera	—	—	1	2	—	3	0,2
19. Candelaria	—	—	—	1	—	1	0,006
20. Cárdenes	—	4	—	3	—	7	0,5
21. Cardona	1	—	2	—	—	3	0,2
22. Cardoso	—	—	—	—	4	4	0,2
23. Castellano	4	—	1	—	—	5	0,3
24. Corredera	—	1	3	4	2	10	0,6
25. Cruz	3	2	—	—	—	5	0,3
26. De la Fé	5	—	—	—	—	5	0,3
27. Delgado	—	—	2	—	—	2	0,1
28. Déniz	5	4	9	—	4	22	1,4
29. Díaz	—	—	—	—	5	5	0,3
30. Domínguez	28	2	—	—	2	32	2,1
31. Expósito	2	—	5	2	—	9	0,6
32. Falcón	6	5	9	2	—	22	1,4

**CUADRO I (continuación)**

Apellidos	1 Firgas	2 Buen Lugar- Casablanca	3 Repartimientos- Lomitos	4 Rosales	5 Trapiche	Total= 1+2+3+4+5	En %
33. Ferrera	—	2	—	—	—	2	0,1
34. García	23	6	9	2	2	42	2,8
35. Gil	8	—	—	—	—	8	0,5
36. González	13	7	6	1	10	37	2,4
37. Granados	—	—	1	—	—	1	0,06
38. Guerra	97	39	14	6	30	186	12,4
39. Henríquez	—	12	—	1	—	13	0,8
40. Hernández	41	28	39	3	—	111	7,4
41. Herrera	1	—	—	—	—	1	0,06
42. Jiménez	4	1	—	—	—	5	0,3
43. León	—	1	—	—	—	1	0,06
44. Lezcano	6	—	—	—	—	6	0,4
45. López	—	—	—	4	—	4	0,2
46. Lorenzo	13	1	3	6	—	23	1,5
47. Luján	—	—	—	2	—	2	0,1
48. Marrero	35	62	7	20	8	132	8,8

**CUADRO I (continuación)**

Apellidos	1 Firgas	2 Buen Lugar-- Casablanca	3 Repartimientos-- Lomitos	4 Rosales	5 Trapiche	Total= 1+2+3+4+5	En %
49. Macías	—	—	—	5	—	5	0,3
50. Martel	—	3	—	—	—	3	0,2
51. Martín	7	1	1	2	12	23	1,5
52. Matos	9	6	—	—	—	15	1,0
53. Medina	—	32	4	—	7	43	2,8
54. Melián	—	1	—	—	—	1	0,06
55. Mentado	—	—	—	1	—	1	0,06
56. Moreno	—	2	—	—	—	2	0,01
57. Montero	2	—	6	—	—	8	0,5
58. Montesdeoca	6	2	12	1	—	21	1,4
59. Navarro	3	5	12	5	3	28	1,8
60. Nuez	—	—	—	2	—	2	0,1
61. Núñez	—	—	3	—	—	3	0,2
62. Ojeda	—	11	10	1	4	26	1,7
63. Ortega	—	10	1	—	2	13	0,8
64. Perdomo	5	—	9	—	—	14	0,9

**CUADRO I (continuación)**

Apellidos	1 Firgas	2 Buen Lugar- Casablanca	3 Repartimientos- Lomitos	4 Rosales	5 Trapiche	Total= 1+2+3+4+5	En %
65. Perera	—	—	10	—	—	10	0,6
66. Pérez	26	11	11	10	11	69	4,6
67. Ponce	25	33	—	—	2	60	4,0
68. Quintana	5	—	—	17	—	22	1,4
69. Ramírez	10	1	—	—	—	11	0,7
70. Ramos	—	—	7	6	—	13	0,8
71. Reyes	1	—	9	13	—	23	1,5
72. Ríos	—	5	2	—	—	7	0,4
73. Rivero	—	1	—	—	3	4	0,2
74. Rodríguez	23	33	27	—	13	96	6,4
75. Saá	—	2	—	—	—	2	0,1
76. Sánchez	1	1	—	11	—	13	0,8
77. Santa Ana	6	—	14	1	5	26	1,7
78. San Andrés	—	1	—	—	—	1	0,06
79. Sosa	—	17	—	—	—	17	1,1
80. Suárez	1	2	—	8	6	17	1,1

**CUADRO I (continuación)**

Apellidos	1 Firgas	2 Buen Lugar- Casablanca	3 Repartimientos- Lomitos	4 Rosales	5 Trapiche	Total= 1+2+3+4+5	En %
81. Toledo	7	—	—	—	—	7	0,4
82. Vega	1	—	—	—	—	1	0,06
83. Yáñez	—	—	—	—	1	1	0,06
84. Zerpa	8	11	2	—	—	21	1,4
85. Zamora	—	—	—	—	1	1	0,06
Total	494	403	281	169	153	1.500	100,00



relación de apellidos, las veces que se repite, el número de individuos que lo lleva, desglose de cifras en cinco entidades de población (Villa de Firgas, Buen Lugar-Casablanca, Repartimientos-Lomitos, Trapiche y Rosales), y el porcentaje respecto al total. Se ha tenido en cuenta únicamente el primer apellido ya que los encuestadores que hicieron el padrón omiten con frecuencia anotar el segundo apellido.

En primer lugar cabe resaltar un hecho que revela una vez más el grado de aislamiento que había alcanzado esta comunidad: nada más que ochenta y cuatro apellidos bastan para «diferenciar» a unas mil quinientas personas. Pero esa es una valoración restringida porque un acercamiento pormenorizado a las cifras evidencian de que tan solo nueve apellidos bastan para distinguir a la mayoría de los firguenses.

CUADRO II  
LOS APELLIDOS MAS USUALES

N.º de Orden	Apellidos	Individuos	% del total municipal
1	Arencibia	46	3,06
2	García	42	2,80
3	Guerra	186	12,40
4	Hernández	111	7,40
5	Marrero	132	8,80
6	Medina	43	2,86
7	Pérez	69	4,60
8	Ponce	60	4,00
9	Rodríguez	96	6,40
	TOTAL:	785	52,33

Fuente: «Padrón General del municipio de habitantes que hay en este pueblo en 1861». Archivo Municipal de Firgas. Elaboración propia.

Así podemos comprobar que el apellido Guerra lo llevan unas 186 personas, la mayoría de las cuales estaban vecindadas en la Villa. Le siguen en importancia los designados por Marrero (132), Hernández (111), Rodríguez (96), Pérez (69), Ponce (60), Arencebia (46), García (42) y Medina (43).

Esta escasa variedad de apellidos nos ha llevado a deducir de



acuerdo con la bibliografía consultada<sup>7</sup> que en Firgas existía un continuo maritaje ente miembros de la propia municipalidad y sobre todo entre parientes o desposados con grados diversos de consanguinidad.

Por localidades destacamos en primer término el caso de la Villa de Firga que cuenta con un total de 45 apellidos para distinguir a sus 494 habitantes. Se trata de casi la mitad del total municipal y en comparación con las restantes entidades de población es una cifra alta quizá porque el núcleo urbano es el más poblado y centraliza determinadas actividades (Ayuntamiento, parroquia, comercio, enseñanza y sede de la burguesía agraria) lo que le convierte en más permeable a la integración de gente procedente de otras zonas.

### CUADRO III

#### LOS APELLIDOS HABITUALES DE LA VILLA DE FIRGAS

N.º de Orden	Apellidos	Individuos	% de la Villa	% Municipal
1	Arencibia	19	3,8	1,26
2	Domínguez	28	5,6	1,86
3	García	23	4,6	1,53
4	Guerra	97	19,6	6,46
5	Hernández	35	7,1	2,33
6	Pérez	26	5,3	1,73
7	Ponce	25	5,1	1,73
8	Rodríguez	23	4,6	1,53
	TOTAL:	276	64,0	21,13

Fuente: Padrón General del municipio de habitantes que hay en este pueblo en 1861». Archivo Municipal de Firgas. Elaboración propia.

Sólo nueve apellidos aparecen en la mayoría de los vecinos de la capital del municipio, destacando dos fundamentalmente: Guerra y Hernández que designan al 26,7 por ciento del casco.

Los barrios de Buen Lugar y Casablanca, situados en la zona baja del término de Firgas, sólo disponen de un total de 26 apellidos para sus 403 habitantes. Ello expresa a todas luces una mayor imper-

7. NARANJO MACIAS, J.F.: «El suicidio en una comunidad de nuestras medianías». *La Provincia* (Las Palmas), 12-8-1980.

meabilidad a integrar nuevos componentes procedentes de otros lugares así como una monotonía unitarista en la denominación de sus naturales.

Esta apreciación se enfatiza si se tiene en cuenta de que sólo ocho apellidos se repiten en la inmensa mayoría de los empadronados como se demuestra en el cuadro siguiente:

CUADRO IV  
LOS APELLIDOS HABITUALES DE LOS BARRIOS  
DE BUENLUGAR Y CASABLANCA

N.º de Orden	Apellidos	Individuos	% de las dos localidades	% Municipal
1	Guerra	39	9,6	2,60
2	Hernández	28	6,9	1,86
3	Henríquez	12	2,9	0,80
4	Marrero	62	15,4	4,13
5	Medina	32	7,9	2,13
6	Rodríguez	33	8,2	2,20
7	Sosa	17	4,2	1,13
8	Ponce	33	8,2	2,20
	TOTAL:	256	63,1	17,06

Fuente: «Padrón General del municipio de habitantes que hay en este pueblo en 1861». Archivo Municipal de Firgas. Elaboración propia.

Las personas que llevan los apellidos Guerra, Marrero, Rodríguez y Ponce son, como puede apreciarse, una mayoría bastante abultada. En estos dos núcleos se da la mayor concentración de Marreros que, como se ha dicho ya, es el segundo apellido más distribuido en Firgas por estos años.

En Repartimientos y Lomitos, que son dos aldeas de las medianías, con población muy dispersa, se aprecia como el número de apellidos se incrementa levemente a 36 distribuidos entre sus 281 habitantes. No obstante el 56,9 por ciento de los lugareños se conforma con llevar básicamente diez apellidos.





**CUADRO V. LOS APELLIDOS MAS UTILIZADOS EN  
REPARTIMIENTOS Y LOMITOS**

Nº. de Orden	Apellidos	Individuos	% de las dos localidades	% Municipal
1	Arencibia	11	3,9	0,73
2	Guerra	14	4,9	0,93
3	Hernández	39	13,9	2,60
4	Montesdeoca	12	4,3	0,80
5	Navarro	12	4,3	0,80
6	Ojeda	10	3,6	0,66
7	Perera	10	3,6	0,66
8	Pérez	11	3,9	0,73
9	Rodríguez	27	9,6	1,80
10	Santa Ana	14	4,9	0,93
	<b>TOTAL:</b>	<b>160</b>	<b>56,9</b>	<b>10,66</b>

Fuente: «Padrón General del municipio de habitantes que hay en este pueblo en 1861». Archivo Municipal de Firgas. Elaboración propia.

Como se ve Hernández es el apellido más utilizado por los vecinos de estas dos localidades, seguido muy de lejos por el de Rodríguez.

**CUADRO VI. LOS APELLIDOS MAS EMPLEADOS POR LA  
GENTE DE ROSALES**

N.º de orden	Apellidos	Individuos	% de Rosales	% Municipal
1	Acosta	10	15,9	0,60
2	Arencibia	11	6,5	0,73
3	Báez	18	4,7	0,53
4	Déniz	19	5,3	0,60
5	Falcón	19	5,3	0,60
6	García	19	5,3	0,60
7	Marrero	20	11,8	1,33
8	Pérez	10	5,9	0,60
9	Quintana	17	10,05	1,13
10	Reyes	13	7,7	0,86
11	Sánchez	11	6,5	0,73
12	Suárez	18	4,7	0,53
	<b>TOTAL:</b>	<b>135</b>	<b>79,8</b>	<b>9,00</b>

Fuente: «Padrón General del municipio de habitantes que hay en este pueblo en 1861». Archivo Municipal de Firgas. Elaboración propia.

El pago de Rosales sólo dispone de 33 diferentes apellidos para sus 169 vecinos que suponen el 9 por ciento del municipio. De todos los apellidos únicamente doce aparecen en unos 135 individuos que significan un promedio de 79,8 por ciento del total.

Como se puede apreciar en el Cuadro VI las personas que llevan los apellidos Marrero y Quintana sobresalen con un total de 21,85% del vecindario de Rosales en 1861.

Trapiche es sin dudar la localidad de Firgas que emplea menor número de apellidos para denominar a sus 153 habitantes. Si a ello añadimos que con sólo siete apellidos aparecen 98 de ellos, que vienen a suponer un 64,05 por ciento, veremos que aquí existe una marcada tendencia a la uniformidad.

*Guerra era en aquellos años y tal vez hoy lo siga siendo también el apellido por excelencia del Trapiche Alto con un 19,6 por ciento.*

CUADRO VII  
LOS APELLIDOS MAS FRECUENTES EN TRAPICHE ALTO

N.º de Orden	Apellidos	Individuos	% del Trapiche	% Municipal
1	Bello	14	9,15	0,93
2	González	10	6,53	0,66
3	Guerra	30	19,60	2,00
4	Marrero	8	5,23	0,53
5	Martín	12	7,84	0,80
6	Pérez	11	7,19	0,73
7	Rodríguez	13	8,50	0,86
	TOTAL:	98	64,05	6,53

Fuente: «Padrón General del municipio de habitantes que hay en este pueblo en 1861». Archivo Municipal de Firgas. Elaboración propia.

Pero al lado de apellidos utilizados por cientos de personas están otros minoritarios pertenecientes a un reducido número que o bien son núcleos familiares muy cerrados o bien se trata de individuos aislados. Algunos tienen hoy una mayor expansión como Báez, Angulo, Nuez, De la Fé<sup>8</sup>. Otros como Antúnez, Bello, Bayón, Ríos, Lu-

8. Como es bien sabido los apellidos De la Nuez, De la Fé, Guerra, Báez, Arencibia y Angulo tienen hoy día una mayor acogida entre los vecinos de Firgas. Del apelli-





ján, Corredera, Mentado, León, etc. tienen un ámbito tan restringido o más que a mediados del siglo XIX.

Con estos datos podemos concluir indicando que esta municipalidad, por lo menos durante el período elegido, es muy poco dada a la agregación de nuevos efectivos humanos provenientes de otros lugares. Tal vez los recursos agrarios tampoco fuesen excesivamente atractivos. Lo que sí parece es que allí se fue configurando un grupo humano encerrado en sí mismo y que tiene obviamente su paradigma en los casorios y en la estructura de la propiedad de la tierra, como se intentará demostrar más adelante.

### 3.—SITUACIÓN SOCIAL DE LOS FIRGUENSES A MEDIADOS DEL XIX

Un hacinamiento humano sobrecogedor es quizá el aspecto que más llama la atención a la hora de estudiar la situación social de Firgas entre 1845 y 1861. La sobreocupación de detestables alojamientos se producía como resultado del escaso número de viviendas, agravándose todavía más la cuestión ante el hecho de que un 30,7 por ciento de los habitáculos no merecían a los censos oficiales de edificios ni siquiera el calificativo de hogar familiar, sino antes bien el de chozas, chabolas, barracas, cuevas y similares<sup>9</sup>.

El que en estos años nos encontremos ante la paradoja de pocas viviendas para muchos vecinos —dicho en otros términos, habitantes sin casas, casas sin ocupantes— ayuda en parte a entender el por qué se transmitieron con tanta facilidad los contagios epidémicos de fiebre amarilla y cólera morbo en 1847 y 1851 en una población eminentemente dispersa. Es bien sabido que cuando un poblamiento

---

do Báez se tiene una viejísima referencia en un poder general que un tal Alfonso Báez, trabajador y vecino de Firgas, da a Baltasar Núñez, procurador de causas entre 1550 y 1552. (LOBO CABRERA, M.: *Índices y extractos de los protocolos de Hernán González y de Luis Fernández Rasco. Escribanos de Las Palmas (1550-1552)*. Págs. 158-159. Excm. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas. Plan Cultural. Las Palmas, 1980).

En el citado trabajo de Naranjo Macías se aprecia que en Los Arbejales de 1978 los apellidos de sus 800 habitantes se distribuían de la siguiente forma: 201 tienen el apellido Déniz, 156 Rivero, 120 Quintana, 114 Domínguez, 109 Santana, 86 Montesdeoca y 70 De la Nuez. El resto de los apellidos —añade el expresado autor— no supera el número de cincuenta.

9. Censo Oficial de 1857. *Instituto Geográfico Nacional*.



adopta fórmulas diseminadas en períodos preindustriales la acción mortífera de los contagios epidémicos se ven obstaculizados y sus efectos atenuados<sup>10</sup>. No parece haberse constatado ese hecho en nuestra localidad en que su núcleo urbano más consistente lo constituía la villa capital que sólo contaba con 62 viviendas.

Como puede apreciarse en todo este período las condiciones básicas de los lugareños de esta localidad estaban a mucha distancia de ser mínimamente halagüeñas. Ahora bien, la división de esta comunidad en clases sociales distantes entre sí agravaba necesariamente el panorama por las contradicciones que se introducen. Por ejemplo, mientras que más de un tercio de la población residía en alojamientos infames, el 19 por ciento de los edificios útiles estaban ocupados solo con carácter transitorio o habitados indefinidamente.

En cuanto a la percepción de rentas salariales<sup>11</sup> debe consignarse en primer lugar de que éstas eran bajas y rematadamente insuficientes. A su vez las contribuciones alcanzaban cifras tan onerosas que suscitaron en más de una ocasión ruidosas quejas ante el Ayuntamiento.

Así mismo, la emigración, sobre todo de varones privaba al municipio de un poderoso capital de efectivos laborales. Olive cuenta<sup>12</sup> que tan solo entre 1857 y 1861 salieron oficialmente de Firgas unos 22 emigrantes, cifra a todas luces subestimada dada la proverbial imposibilidad de controlar plenamente las salidas hacia América. La supremacía del elemento masculino sobre las hembras<sup>13</sup> elimina toda posibilidad de iniciativas renovadoras en el punto de emisión migratoria, pero también genera una situación deficitaria de mano obra para las tareas del campo<sup>14</sup>, y lo que es más grave aún: la emigración de varones jóvenes no hace sino entorpecer el equilibrio entre los sexos como se demuestra en el cuadro siguiente:

---

10. DÍAZ HERNANDEZ, R. Y DOMÍNGUEZ MUJICA, J.: «Hambre y epidemias entre 1844 y 1852 en el Norte de Gran Canaria» V Coloquio de Historia Canario-Americana. Las Palmas de Gran Canaria, Octubre de 1982, 102 págs. mecanografiadas.

11. Catastro de Francisco María de León (1-8-1849).

12. OLIVE, Pedro de: *Diccionario estadístico...*

13. HERNANDEZ GARCIA, Julio: *La emigración de las Islas Canarias en el siglo XIX*. Excmo. Cabildo Insular de G. C. Las Palmas, 1981.

14. Catastro de Francisco María de León (1-8-1849).



**CUADRO VIII**  
**LA «SEX RATIO» DE LA POBLACION DE FIRGAS EN 1861**

N.º de Orden	Localidad	«Sex Ratio»
1	Firgas-casco .....	92,20
2	Buen Lugar-Casablanca ...	98,06
3	Repartimientos-Lomitos ..	84,87
4	Rosales.....	65,68
5	Trapiche Alto.....	87,21
6	TOTAL .....	88,46

Fuente: «Padrón General del municipio de habitantes que hay en este pueblo en 1861». Archivo Municipal de Firgas. Elaboración Propia.

Los mendigos e imposibilitados llegaban a contabilizar entre estos lugareños casi un uno por ciento de la población total. El nivel de instrucción era francamente inexistente. Nada menos que un 83,84 por ciento de los firguenses carecía de los conocimientos elementales e imprescindibles como son el saber leer y escribir: sólo el 9,38 por ciento sabía leer y, finalmente, el restante 7,48 por ciento conocía la lectura y la escritura.

A las diferencias reseñadas se añade otra bastante significativa: el 90,5 por ciento de los que saben leer y escribir son varones, en tanto que las hembras con cierta instrucción sólo llegan a sumar un escuálido nueve y medio por ciento integradas en esa selecta y reducidísima «élite» que posee una determinada capacidad cultural. Este último aspecto no deja de ser ilustrativo teniéndose en cuenta de que se trata de una sociedad en donde el número de mujeres es muy superior al de los hombres.

Está claro de que para la mentalidad económica y social de la época la labranza era una actividad que no requería grandes conocimientos culturales.

**4.— LAS CONDICIONES SOCIO-LABORALES:**  
**IMPORTANCIA DEL MINIFUNDISMO**

La población estimada como activa se eleva en este período al 34 por ciento del total. De ésta la mayoría se compone de elementos



relacionados con las faenas agrarias en donde juega un importante papel la mujer que ve aumentada su cuota de participación laboral en más de un tercio en rubros tales como propietaria, arrendataria y, particularmente, como jornalera de la tierra.

En general, las comunidades agrarias tradicionales reservan un fuerte protagonismo a la mujer trabajadora si bien a veces se suele encubrir su verdadera importancia. En el caso de Firgas el trabajo femenino no es sólo coyuntural sino que juega un papel relevante ya que la mujer debe cubrir el vacío de brazos masculinos que la emigración se ha llevado a otros lugares.

A continuación pasaremos a describir los sectores de la producción empezando por el más importante: *el primario*.

En el primario predominan los propietarios agrícolas que suman un total de 142. De éstos 31 son mujeres. Ahora bien el término propietario se utiliza de una forma un tanto genérica pues sirve para denominar cosas muy difusas. Por ejemplo un arrendatario que explota la finca de otro a cambio de una renta aparece como propietario a cambio de una renta aparece como propietario de la misma en vez de arrendatario o arrendatario. Es por lo que al contrastarlos datos que consigna el váciado-resumen con la encuesta original realizada en 1861 pudimos apreciar de que en puridad el sustantivo propietario agrícola era privativo únicamente en 65 casos sobre los 142 que cita el censo.

Suponemos que estos 65 propietarios estaban en posesión de abundantes tierras ya que vivían exclusivamente de la explotación de las mismas. Es decir, no tenían necesidad de practicar ninguna otra actividad complementaria. Es por lo que cabe corresponderles una condición social más bien acomodada. En ellos se da también la circunstancia de que eran los únicos que contaban con una cierta instrucción, o sea, sabían leer y escribir en su mayoría.

Los restantes que se encuentran integrados en la rúbrica de propietarios agrícolas combinaban la explotación de sus parcelas —es de suponer que fueran diminutas— con otras actividades tales como: arriero, servicio doméstico, albañilería, acequero, jornalero de la tierra, maestro, secretario del Ayuntamiento, etc. De lo que se deduce que tratándose de propietarios con parcelas de escasa extensión se buscasen otros ingresos que añadir a la renta familiar ocupándose en aquellas profesiones.

Los arrendatarios no son más que veinticinco. Algunos de estos son a la vez propietarios o jornaleros de la tierra. Los peones a jornal



constituyen la capa social más deprimida y más numerosa compuesta por 65 hombres y 51 mujeres. Sus salarios son realmente bajos<sup>15</sup> y su calificación profesional exigua. En general carecen de la más mínima instrucción y la única forma de promoción social la consiguen a título individual en la emigración hacia América. Los componentes de este subsector laboral son sin duda los más explotados y marginales de la comunidad de referencia.

En el *secundario* aparecen tres oficiales de molino —recuérdese a este respecto la importancia del gofio de millo en la dieta alimentaria—, un sombrerero, un labrante, un esterero, un mampostero, dos albañiles, dos industriales, un zapatero, un cabrestero y un carpintero. Como puede verse no son muchas las profesiones que transforman las materias primas. Apréciense la ausencia de actividades como herrero, barbero y sastre tan interesantes para el abastecimiento local por lo que debemos pensar en un autoabastecimiento familiar.

Con este panorama no es difícil prever que la significación social y económica del secundario era sumamente débil e incapaz de configurar a su amparo un proletariado moderno y mucho menos una burguesía emprendedora.

La venta de la producción se hacía de forma directa, es decir, sin comercio especializado y la calidad de las mercancías era más bien raquítica. Se fabricaban las cosas por encargo. Se ahí que la producción era ocasional cubriéndose las jornadas muertas de las faenas agrícolas y ganaderas.

*El sector terciario* es, como el secundario, realmente primitivo puesto que lo componen en su mayoría sirvientes y domésticas en un total de 44 miembros. Con lo que queda de manifiesto claramente la presencia de una clase reducida pero acomodada que entiende que el servicio doméstico, su mayor volumen, es además de una actividad profesional un símbolo de poder social.

Lo singular de este subgrupo es que los varones constituyen un volumen estimable de casi más del 50 por ciento hecho que no encaja con la tradicional y proverbial preferencia de los dueños por contratar los servicios femeninos en este oficio.

El resto del terciario lo componen siete arrieros, un maestro que a la vez es propietario agrícola y Secretario accidental del Ayuntamiento por fallecer el titular durante la epidemia de cólera morbo en

---

15. *Ibidem.*

el verano de 1851, un foseo, un cura párroco, un cirujano —un tal Antonio Reyes Déniz, casado, de 63 años que no sabía leer ni escribir—, dos empleados y 28 miembros de las milicias.

En síntesis, la condición socio-laboral de Firgas en estos años se caracteriza por la existencia de unos pocos propietarios acomodados, una fuerte cantidad de pequeños propietarios que no pueden sobrevivir tan solo con la explotación de sus predios, un voluminoso peonaje que trabaja a jornal; un secundario carente de interés y un terciario primitivo e inflado por el servicio doméstico y las milicias.

Por coniguiente lo que prima en Firgas es la riqueza agropécua-ria detentada por unos pocos. Estamos, pues, ante una situación en la que el latifundismo y el minifundismo se dan la mano en la proverbial paradoja de hombres sin tierras, tierras sin hombres.

##### 5.—LA NUPCIALIDAD DE FIRGAS ENTRE 1845 y 1860

Con un total de 151 ceremonias nupciales durante estos 16 años que comprende el presente estudio se obtiene una tasa bruta media de nupcialidad para todo el período de 10,13 por mil.

Es evidente que la tasa global pondera anualidades particularmente afectadas por los ciclos desfavorables. Así pues, entre 1846 y 1847 la tasa anual desciende a 6,45 por mil y 5,52 por mil respectivamente, coincidiendo con un período más bien adverso a las uniones matrimoniales en que el hambre y la epidemia de fiebre amarilla son sucesos lamentables e imprevistos. De nuevo vuelve a producirse un brusco descenso en 1850 que reduce la tasa anual a 5,3 por mil, manteniéndose a continuación con cifras relativamente altas. A partir de 1856 se experimenta un descenso que toca fondo en 1859 en que se obtiene el índice más bajo del período delimitado con tan solo un 3,92 por mil.

No es difícil colegir que durante todos estos años la nupcialidad sigue siendo pasto de las epidemias y hambrunas que rompieron numerosos matrimonios, así como otros tantos en expectativas de casamiento.

El recuento de 1857 nos da tan solo un 32,2 por ciento de la población total en estado civil casada. Lo que quiere decir que la mayoría de los firguenses permanecía célibe en un 60,3 por ciento, mientras que el porcentaje de viudos era 7,4 por ciento. En este mismo aspecto poca variación se aprecia en 1860 en el que el 59,7% si-





que siendo soltera, lo que hasta es lógico si se tiene en cuenta el altísimo porcentaje de jóvenes con edades comprendidas entre 0 y 20 años y la elevada emigración de varones que desequilibra la relación entre los sexos.

Durante estos años la mayoría de las nupcias se hacen entre parejas de solteros en un promedio de 76,5 por ciento. Da la impresión de que los matrimonios contraídos entre viudo y soltera parecen estar más admitidos socialmente a tenor del alto índice que obtienen: 18,1 por ciento. Sin punto de comparación con las nupcias entre viuda y soltero.

El tremendo déficit de varones es quizá lo que contribuya a explicar la aceptación de los viudos por las solteras. Sin embargo en lo tocante a las uniones entre viudas y solteros parece existir un coosciente aborrecimiento de aquellas dado lo ocasional de estos acontecimientos. Da la impresión de que las viudas tuvieron enormes dificultades para contraer segundas nupcias lo que es bastante característico de las sociedades agrarias tradicionales.

Se puede inferir de lo expuesto que en las pequeñas comunidades cerradas, con un fuerte peso de tradiciones ancestrales, las viudas apenas tenían opción a una segunda unión matrimonial. Mientras que los viudos, sin embargo, encuentran mayores facilidades no sólo por la escasez de varones, sino por contar con una mayor estima social.

Así vemos que tanto en 1857 como en 1860 el promedio de viudas sobre el total de las mujeres era de 11,3 y 11,4 por ciento, los viudos sólo llegaban en esas mismas fechas a índices bajísimos de 2,3 y 2,4 por ciento.

Más tolerancia, aunque tampoco en exceso, debió existir para las parejas constituidas exclusivamente por viudos, o sea, por la unión de viudos con viudas. Efectivamente, el 4,7 por ciento de las bodas del período de referencia así lo confirma, si bien no debe pasar inadvertido el hecho de que las segundas nupcias entre uno o dos contrayentes viudos tienen necesariamente que proliferar después de las anualidades adversas ya citadas en que la fuerte mortandad destruyó numerosas parejas.

### 5.1. EL RITMO ESTACIONAL DE LOS MATRIMONIOS

La elección de la fecha del matrimonio más que una decisión de los propios contrayentes depende, por lo general, de una serie de fac-



tores de diverso signo como pueden ser la tradición religiosa y las costumbres adquiridas por la sociedad a través de la historia y que todos sus miembros suelen respetar escrupulosamente. El sistema de dotes y la complicación de cláusulas que comprometen a los contrayentes pueden ser un buen ejemplo de ello.

Pero ningún factor es tan importante en la distribución estacional de los enlaces matrimoniales como la organización social de la actividad productiva a lo largo del año. De ahí que la sociedad firguense del período estudiado, con una economía básicamente rural, la adaptación de las uniones al ciclo estacional de las cosechas se da por descontado.

En efecto, la mayoría de las nupcias eligen los meses de noviembre y diciembre para celebrarlas una vez realizadas las tareas para la recolección de las cosechas en septiembre.

Un grupo importante de los matrimonios eligen los meses de mediados del otoño e, incluso, en invierno con prolongación primaveral, renunciando a casarse con frecuencia en enero, así como en marzo y mayo, tal vez para no coincidir con la celebración de la cuaresma ni con las labores agrícolas de preparación y siembra de los campos.

#### 6.—ENDOGAMIA Y MINIFUNDISMO

«También vale el dinero  
a los contrayentes  
que pagándolo dejan  
de ser parientes»

(Copla 189 de Victor Fenández Gopar, pág. 48. Ed. de Agustín de la Hoz. Arrecife, 1977)

Decía Federico Engels en su libro *El origen de la familia* que «... no solo se tiene por lícito, sino que hasta es obligatorio en este caso, que la joven núbil se case dentro de la gens para que los bienes no salgan fuera de esta»<sup>16</sup>.

En Firgas hemos contado con 151 bodas durante el período bajo

16. ENGELS, F.: *El origen de la familia, propiedad privada y estado*. Ed. Sarpe, T. 16. pág. 178. Madrid, 1983.



examen —dos de ellas se celebraron en la desaparecida ermita de Nuestra Señora de Los Dolores en Los Trapiches— que tuvieron como marco la actual parroquia de San roque.

Lo que primero llama la atención es comprobar como la mayoría de los contrayentes pertenecen al municipio en un total de 212 sobre 302, mientras que tan solo 90 (69 varones y 21 hembras) proceden de otros términos. En consecuencia, procede destacar la fuerte endogamia existente en estos años por cuanto la mayoría de los casorios se establecen entre contrayentes de la propia localidad. Pocas nupcias requieren importar contrayentes de otras localidades y cuando se hace es para atraer varones fundamentalmente dada la carencia de ellos por la emigración.

Es evidente el carácter endogámico en lo que a las nupcias se refiere. Endogamia que se acentúa todavía más desde el momento en que nada menos que 56 novios sólo pueden casarse una vez obtenida la preceptiva dispensa eclesiástica puesto que pertenecen a familias emparentadas. Nada menos que el 38,41 por ciento de las bodas tienen cónyugues emparentados.

Se podría pensar que tanto la necesidad de recurrir a varones foráneos —las actas nupciales señalan que las 21 hembras que contraerán matrimonio eran originarias de otros lugares pero llevaban algún tiempo vecindadas en Fargas— como los emparejamientos de contrayentes de la misma localidad e incluso entre consanguíneos expresan claramente las dificultades que la propia composición por sexo y edad de la población ofrecía.

Y así era, en efecto, toda vez que la «sex ratio» presenta siempre una determinada descompensación —79,81 hombres por cada cien mujeres, como media del período— a favor siempre de las hembras. Y es que la emigración y la supermortalidad masculina provocaba una tremenda disimetría entre los sexos.

Ahora bien, el aislamiento de esta localidad lejos de abrirse a la agregación de nuevos contingentes varones (los pocos que lo hacen proceden de municipios anexos) acentuaba la creación de matrimonios compuestos por miembros de la misma localidad e incluso fomentaba indirectamente la tan denostada natalidad ilegítima, cuyo número es sorprendentemente elevado.

Por consiguiente, el peso de la mediana y pequeña propiedad en un término de suyo reducido geográficamente manifiestan la importancia del papel desempeñado por el trabajo familiar en las parcelas y la exigua presencia de las actividades no agrícolas.



Este último hecho viene a condicionar fuertemente a la nupcialidad que busca en la endogamia —incluyendo numerosas uniones entre parientes— tan propia de sociedades aisladas y preeminente-mente agrarias en las que el casorio con forasteros/as podía consti-tuir un factor de desagregación de las ya de por sí minúsculas propie-dades, amén de las dificultades que comportaba la negociación entre consuegros extraños y lejanos sobre el monto y condiciones de la dote que el contrayente varón debería aportar al matrimonio y vice-versa.

Cabe concluir el presente ensayo diciendo que la fuerte depen-dencia de la tierra lleva a los campesinos en general y en particular a los de esta localidad a adoptar mecanismos de defensa y protección al objeto de impedir un mayor troceamiento de los diminutos pre-dios. Pero aun más, a seguir una política astuta de nupcias entre con-trayentes emparentados que posibilítase tal vez un cierto incremento de las mismas.

**BIBLIOGRAFIA: Endogamia y minifundismo en Firgas (1845-1861)**

- ENCINAS, Vicente M.: *La endogamia en Fuerteventura*. Plan cultu-ral de la Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, 1979.
- LEBERGUE, Claude: «La consanguinité des Canadiensfrançais». *Rev. Population*, Sept-Oct. Paris, 1967. N.º 5 p.861-896.
- MUGNIER, M., SUTTER, J. et GOUX, M.: «Organigrammes pour l'e-tude monographique de la parenté et de la fécondité dans une population *Rev. Population*, Janvier Fevrier. Paris, 1966.

**CUADRO N.º 10**  
**LA NUPCIALIDAD DE FIRGAS POR MESES, DESDE 1845 A 1860**

Meses	1845	1846	1847	1848	1849	1850	1851	1852	1853	1854	1855	1856	1857	1858	1859	1860	Total	En %
Enero	—	—	1	—	1	1	—	—	2	—	1	—	—	—	—	1	7	4,69
Febrero	—	1	—	—	1	—	—	2	2	2	1	3	—	—	1	2	15	10,08
Marzo	2	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	5	3,35
Abril	—	1	—	1	1	1	2	2	2	—	4	—	—	1	1	1	17	11,41
Mayo	1	—	—	—	1	1	2	1	—	2	—	—	—	—	—	1	9	6,05
Junio	1	—	1	—	1	—	1	2	1	1	1	2	1	1	1	—	14	9,39
Julio	—	—	1	—	1	1	—	1	3	2	—	—	1	—	—	1	11	7,38
Agosto	2	—	—	2	—	1	1	1	1	1	—	1	1	1	—	—	12	8,06
Septiembre	—	1	1	2	1	—	1	1	1	1	—	—	—	1	—	—	10	6,71
Octubre	2	1	1	2	—	—	4	2	—	2	1	1	1	1	—	3	21	14,09
Noviembre	2	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	1	—	—	6	4,03
Diciembre	2	1	1	3	3	—	2	1	1	1	3	—	2	1	1	—	22	14,76
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>9</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>9</b>	<b>149</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Libros Primero y Segundo de matrimonios de la Parroquia de San Roque de Firgas. Elaboración propia.

**CUADRO N.º 11**  
**ORIGEN GEOGRAFICO DE LOS CONTRAYENTES EXOGAMOS EN LOS MATRIMONIOS**  
**DE FIRGAS ENTRE 1845 A 1860**

Municipios limítrofes				Municipios no limítrofes				Procedentes de otras Islas			
Localidad	V	H	Total	Localidad	V	H	Total	Localidad	V	H	Total
Arucas	35	14	49	Las Palmas	4	5	9	Fuerteventura	1	1	2
Moya	16	1	17	Guía	2	—	2				
Teror	6	—	6	San Bartolomé	1	—	1	Lanzarote	1	—	1
Valleseco	1	—	1	Telde	1	—	1	Tenerife	1	—	1
<b>Total</b>	<b>58</b>	<b>15</b>	<b>73</b>	<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>13</b>	<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>4</b>
<b>En %:</b>	<b>64,4</b>	<b>16,7</b>	<b>81,1</b>	<b>En %</b>	<b>8,8</b>	<b>5,6</b>	<b>14,4</b>	<b>En %</b>	<b>3,3</b>	<b>1,2</b>	<b>4,5</b>

Fuente: Archivo parroquial de la Iglesia de San Roque de Firgas. Elaboración propia.

**CUADRO N.º 12**  
**LAS PRIMERAS Y SEGUNDAS NUPCIAS EN FIRGAS, ENTRE 1845 y 1861**

Años	Entre solteros	Entre viudo/soltera	Entre viuda/soltero	Entre viudos	Total
1845	4	4	—	1	9
1846	12	1	—	—	13
1847	5	1	—	—	6
1848	9	1	—	—	10
1849	7	2	—	1	10
1850	5	—	—	—	5
1851	6	4	2	1	13
1852	12	—	—	1	13
1853	6	6	—	1	13
1854	10	—	1	1	12
1855	7	3	—	1	11
1856	7	2	—	—	9
1857	7	—	—	—	7
1858	4	2	—	—	6
1859	5	—	—	—	5
1860	8	1	—	—	9
<b>Total</b>	<b>114</b>	<b>27</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>151</b>

Fuente: Archivo de la Parroquia de San Roque. Elaboración propia.